

23/01/2020

## **Fiscalía de Coyhaique logra condena para 4 imputados por triple homicidio en sector alto**

Tras la presentación de pruebas, testigos, peritos y policías, la Fiscalía Local de Coyhaique logró un veredicto condenatorio en contra de los 4 imputados en el triple homicidio ocurrido la madrugada del 4 de agosto de 2019 en el pasaje La Frontera del sector alto de la capital regional. El caso fue investigado por la Fiscalía junto a la Brigada de Homicidios y el Lacrim de la PDI.



El juicio oral se extendió por 4 días, al cual concurrieron también diversos familiares de víctimas e imputados, sumado a la presencia de los fiscales José Moris y María Inés Núñez, el abogado querellante, los tres defensores penales públicos, los jueces orales y un equipo de seguridad de Gendarmería que custodió el desarrollo de las audiencias.

“El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal dictó veredicto condenatorio contra los 4 imputados por el delito de homicidio. Es decir se condena a cada uno de ellos por la comisión de un homicidio en perjuicio de las víctimas”, explicó el fiscal José Moris.

### **PENAS**

En el debate del tipo de pena que arriesgan por este caso de homicidio simple, el Ministerio Público -añadió el fiscal jefe, José Moris-, solicitó 15 años de cárcel para los dos adultos, 7 años y medio en régimen cerrado para el imputado de 16 años y una pena de 4 años, también en régimen cerrado, para el menor de 15 años.

Este triple homicidio, que conmocionó a la ciudad, ocurrió en el contexto de una fiesta en la casa de una de las víctimas, donde además de los tres fallecidos mayores de edad, hubo un herido de carácter leve por el uso de armas cortopunzantes. Todos los imputados permanecen en prisión preventiva e internación provisoria.

El martes 28 de enero a las 15.00 horas, se dará lectura a la sentencia, donde se informará la cantidad de años de la pena para los involucrados. En el juicio declararon 8 testigos y peritos, entre ellos oficiales de la Brigada de Homicidios de la PDI, Lacrim, profesionales del Servicio Médico Legal y Carabineros, los cuales fueron presentados por la Fiscalía.